

46. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

46.1 Misión

Institución competente del Estado para la administración, desarrollo, promoción y control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social.

46.2 Situación del Sector

La pesca es una actividad clave, dada su importancia económica no solo para las comunidades locales sino también como fuente de materia prima para las empresas exportadoras. Sin embargo su sostenibilidad depende, de mantener en el largo plazo los niveles de producción biológica que satisfagan las políticas nacionales sin afectar las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto es necesario que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales.

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones. Sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas. Es necesario por tanto formular una estrategia de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de dicha actividad.

Los problemas actuales de la actividad pesquera son: La tendencia de sobre explotación de los recursos langosta y camarón; la sub explotación de especies como lenguados, atunes, langostinos y otros crustáceos; método de captura de langosta afectando la calidad de vida de quienes la practican y al recurso; capacidad institucional insuficiente para un control efectivo; pesca ilegal; poca información científica sobre el potencial de explotación, libre acceso; limitado grado de tecnificación; malas prácticas de manipulación e higiene; carencias de infraestructura; dificultades de comercialización; pesca artesanal atomizada, con tradiciones asociativas débiles; pescadores artesanales no sujetos de crédito; altos costos de combustible y lubricantes y dificultad para acceder a los incentivos; conflictos de acceso a los recursos entre comunidades vecinas.

A la inequitativa distribución del valor generado por el sector se suman algunas pérdidas económicas debido a ineficiencias en la gestión de dicho sector: piratería, extracción de tallas ilegales, evasión de impuestos por desembarques ilegales, costos de salud para trabajadores del sector por no ser inscritos en el INSS, MINSA y MITRAB, etc.

Las principales acciones que se han ejecutado en el sector son las siguientes:

- Rehabilitación y Construcción de 14 Centros de Acopios para ser manejados por las Cooperativas de Pescadores Artesanales.
- Adquisición de 50 embarcaciones pesqueras para la captura de Langostas y Camarones, para que estas fueran administradas por los capitanes y Marineros Nacionales.

- Se fomentó el consumo de productos pesqueros a través de establecimientos llamados “Pescafrito”, en las Regiones y Departamentos, impulsándose puestos de ventas en los barrios y cursos de cocina.
- Transferencia tecnológica a través de convenios con Cuba y Rusia y desarrollo de investigaciones pesqueras orientadas a mejorar al sector.
- Financiamiento a Pescadores Artesanales con Aperos de Pesca y embarcaciones a fin de tecnificar la pesca y su comercialización e impulsar la actividad pesquera.
- Organización de Cooperativas de Pescadores Artesanales, Acuicultores, Comercializadoras a nivel nacional.
- Capacitación técnica en Artes y métodos de pesca, primeros auxilios, navegación costera, comercialización, gestión empresarial y género.
- Los Pescadores y líderes comunitarios restituyen el derecho a hacerse escuchar y son representados a través de sus organizaciones gremiales.

Perspectiva del Sector:

- Mantener los niveles de producción de camarones y peces de cultivo, alcanzar las cuotas de capturas establecidas para la langosta del Caribe, el camarón costero, pepino de mar y caracol; e incrementar los volúmenes de capturas de escamas en un (5%) con relación al 2008; así mismo, iniciar los procesos de transformación para agregar valor a la producción.
- Destinar el 20% de la producción de productos pesqueros y acuícola para el consumo nacional a través de alianzas estratégicas con el sector privado (ferias, puestos de ventas, precios accesibles).

46.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar mayor formación a los pescadores, en las técnicas pesqueras y acuícola responsables.
- Promover la creación de infraestructura de acopio y comercialización.
- Preparar a los sectores pesqueros y acuícola en el uso de nuevas tecnologías que permitan incrementar la productividad y reducir sus costos.
- Dar seguimiento a las pesquerías establecidas y realizar investigaciones sobre recursos potencialmente aprovechables, a fin de lograr una verdadera diversificación en la extracción y cultivo de especies acuáticas.
- Fortalecer la asociatividad de los usuarios de los recursos pesqueros y de acuicultura para la autogestión administrativa.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incremento del Consumo Anual Percápita de Productos Pesqueros	(Consumo Anual mariscos / población)	Libras por persona		1.0	2.0	3.0	4.0	5.0

46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de Recursos Humanos, Planificación y Adquisiciones, a fin que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

En el período 2010 - 2013 se garantizará el incremento en las concesiones y licencias pesqueras y acuícolas con equidad ambiental, además de la actualización de la legislación pesquera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Licencias otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Licencia		715.0	754.0	799.0	855.0	870.0
Concesiones otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Concesiones		50.0	53.0	56.0	59.0	62.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA

Para fomentar el desarrollo de la pesca y acuicultura durante en el período 2010 - 2013 se promoverá la investigación pesquera y acuícola, la tecnificación de la acuicultura, así como el fomento del consumo de Mariscos y asistencia técnica a la pesca artesanal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pescadores Artesanales y Acuicultores tecnificados		Pescadores		2,080.0	2,500.0	2,800.0	3,000.0	3,200.0
Centros de Acopio construidos		Centros de Acopio		1.0	4.0	3.0	3.0	3.0
Muelles construidos		Muelles			5.0	4.0	4.0	4.0
Investigaciones pesqueras acuícolas realizadas		Investigación		8.0	10.0	12.0	14.0	16.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	20,665	20,378	21,537	22,764
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	248,639	35,415	-	-	-	-

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	-	7,002	8,066	8,426	8,885
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA	-	-	9,833	10,359	10,527	11,024
TOTAL	248,639	35,415	37,500	38,803	40,490	42,673

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	20,665	20,378	21,537	22,764
GASTO CORRIENTE	-	-	20,665	20,378	21,537	22,764
SERVICIOS PERSONALES	-	-	14,626	14,375	15,192	16,058
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	4,590	4,474	4,729	4,998
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,449	1,529	1,616	1,708
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	248,639	35,415	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	29,668	35,265	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	23,674	26,365	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,657	6,480	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,695	2,420	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	218,971	150	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	-	7,002	8,066	8,426	8,885
GASTO CORRIENTE	-	-	7,002	8,066	8,426	8,885
SERVICIOS PERSONALES	-	-	5,814	6,970	7,402	7,861
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	510	429	420	420
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	678	667	604	604
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA	-	-	9,833	10,359	10,527	11,024
GASTO CORRIENTE	-	-	9,833	10,359	10,527	11,024
SERVICIOS PERSONALES	-	-	6,564	7,613	8,082	8,579
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,761	1,480	1,317	1,317
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,508	1,266	1,128	1,128
TOTAL	248,639	35,415	37,500	38,803	40,490	42,673
GASTO CORRIENTE	29,668	35,265	37,500	38,803	40,490	42,673
SERVICIOS PERSONALES	23,674	26,365	27,004	28,958	30,676	32,498
SERVICIOS NO PERSONALES	3,657	6,480	6,861	6,383	6,466	6,735
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,695	2,420	3,635	3,462	3,348	3,440
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	218,971	150	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	20,665	20,378	21,537	22,764
Rentas del Tesoro	-	-	20,665	20,378	21,537	22,764
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	248,639	35,415	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	30,233	33,054	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	510	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	209,374	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,522	2,361	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	-	7,002	8,066	8,426	8,885
Rentas del Tesoro	-	-	5,814	6,970	7,402	7,861
Donaciones Externas	-	-	1,188	1,096	1,024	1,024
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	-	9,833	10,359	10,527	11,024
Rentas del Tesoro	-	-	6,564	7,613	8,082	8,579
Donaciones Externas	-	-	3,269	2,746	2,445	2,445
TOTAL	248,639	35,415	37,500	38,803	40,490	42,673
Rentas del Tesoro	30,233	33,054	33,043	34,961	37,021	39,204
Rentas con Destino Específico	510	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	209,374	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,522	2,361	4,457	3,842	3,469	3,469

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009	ASIGNADO 2010	PROYECCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013
DESARROLLO PESQUERO EN LA COSTA PACÍFICO DE SAN JUAN DEL SUR	400	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	400	-	-	-	-	-
PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PESQUERO DE NICARAGUA	7,293	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	675	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,618	-	-	-	-	-
ADQUISICION LANCHAS GUARDA PESCA PARA VIGILANCIA Y PROTECCION RECURSOS MARITIMOS DE NICARAGUA	209,374	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	209,374	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	217,067	-	-	-	-	-